

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA

ARTICULO 1: instar a Los Estados Parte y Asociados del Mercosur a inocular con la vacuna contra el covid_19 a los trabajadores del transporte, cualquiera sea su edad y estado de salud, logrando de esta manera mitigar el impacto del coronavirus en el sector del transporte, lo que redundará en un beneficio para toda la sociedad.

ARTICULO 2: Destacamos la necesidad de proteger la integridad, la seguridad y la salud de los trabajadores del transporte, brindándoles los equipos necesarios y poniendo a su disposición instalaciones debidamente desinfectadas.

ARTICULO 3: Instamos a Los Estados Parte y Asociados del Mercosur a continuar tomando medidas coordinadas para proteger el tráfico de mercancías, garantizar los suministros esenciales y mitigar el impacto del coronavirus en el sector del transporte.

ARTICULO 4: Remitir copia a los Poderes ejecutivos y a los Ministerios de salud de los Estados Parte y Asociados de Mercosur.

ARTICULO 5: De forma.

FUNDAMENTOS:

Como es de público y notorio conocimiento la pandemia mundial producida por el virus letal que aqueja a toda la humanidad, ha vapuleado a nuestra región mercosureña. Por esta razón para salvar vidas son necesarios el distanciamiento social y otras medidas restrictivas. Sin embargo, estas medidas pueden ralentizar gravemente nuestras economías y retrasar las entregas de bienes y servicios esenciales.

Es de vital importancia tomar las medidas para garantizar la continuidad sin interrupciones de los servicios de transporte, estos servicios son de vital importancia para que el mercado interior del Mercosur funcione y responda eficazmente a la actual crisis de salud pública.

En ese sentido, tal y como lo expresamos en el proyecto presentado el año 2020, para limitar la propagación del virus a nivel mundial, los líderes regionales deben acordar el reforzar las fronteras externas mediante la imposición de restricciones coordinadas y temporales a los viajes no esenciales por un período prudencial. A pesar de las restricciones, los Estados miembros deben preservar la libre circulación de ciertos bienes. En particular, deben garantizar la cadena de suministro de productos esenciales como medicamentos, equipos médicos, productos alimenticios esenciales y perecederos. No debe imponerse ninguna restricción a la circulación de bienes esenciales, relacionados con la salud y perecederos, especialmente alimentos, a menos que estén debidamente justificados.

Hoy en día, que los países ya se encuentran vacunando a diferentes grupos de la sociedad creemos imprescindible, que se tenga en consideración a los trabajadores del transporte de todo el Mercosur para ser introducidos en las listas, como uno de los grupos prioritarios para recibir la inoculación.

Al mismo tiempo, remarcamos la importancia de *proteger la salud y seguridad de los trabajadores del transporte* con los equipos adecuados, y facilitarles el acceso a instalaciones debidamente desinfectadas, así como a servicios de alimentación

Brasil es el mayor mercado de exportación e importación de Argentina, mientras que Argentina es el tercer mayor mercado de exportación e importación de Brasil. Pero la llegada del Coronavirus a la región y la falta de medidas concretas por parte del presidente brasileño Jair Bolsonaro, para contener el avance del virus, pone a ese amigo comercial, cultural y social como un socio comercial peligroso. Misiones pasa a estar en el centro de la escena, ya que gran parte de las empresas de transporte local realizan viajes al vecino país

Como ya hemos dicho, en Brasil, el presidente Jair Bolsonaro está lejos de las políticas de protección sanitaria que se aplican en Misiones y en la Argentina. La frontera con

Brasil es la más compleja para Misiones, ya que el contacto es extenso, con frontera seca y pasos angostos sobre el río Uruguay.

En ese aspecto, la ubicación geográfica de la provincia de Misiones, es central ya que posee un 91 % de fronteras con países limítrofes, característica que la hace vulnerable y proclive al avance de esta problemática transnacional sino se trabaja de manera seria y conjunta en toda la región. Además, considerando la situación sanitaria de Brasil y las diferentes cepas originadas allí. Tema que también nos ocupó en el inicio de la pandemia y por lo cual hemos presentado sendos proyectos, referentes a la responsabilidad internacional ante la Corte Penal Internacional que le cabe al primer mandatario brasileño por su conducta irresponsable en la gestión de la pandemia en su país, que pone en riesgo la salud de todos los habitantes de la región.

Recapitulando, destacamos que el sector del transporte juega un papel crucial en el suministro de bienes, como medicinas, dispositivos médicos, alimentos y otros productos esenciales para superar la crisis del Covid-19, se ha convertido en un instrumento vital en estos días, debido a las *restricciones de movilidad que afectan a los ciudadanos mercosureños*.

Los Parlamentarios del Mercosur, redoblamos los esfuerzos para fortalecer los sistemas sanitarios, nacionales e internacionales y mantener un seguimiento político sostenido a fin de establecer una estructura sólida para las respuestas a la crisis sanitaria. Además, mostramos admiración y apoyo hacia toda la cadena de transporte que están garantizando la continuidad de los servicios esenciales, el movimiento de mercancías y la repatriación de ciudadanos.

Asimismo, hacemos un llamamiento a los Estados Parte y Asociados del Mercosur y a toda la comunidad Internacional a coordinar acciones en la gestión de fronteras siguiendo las directrices de los organismos competentes.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente Recomendación.

CECILIA BRITTO

Adhiere:

JULIA PERIÉ